

CAUSAS DE LA REDUCCIÓN DE SINTAGMAS COMPUESTOS EN LATÍN TARDÍO

I. LOS HECHOS.

Una de las más acusadas diferencias entre el latín y cualquiera de las lenguas de él derivadas está constituida por la gran diversidad entre el material introductor de sintagmas compuestos —lo mismo coordinados que subordinados— empleado en aquél y en éstas. (En éstas en general, lo cual autoriza a remontar tales diferencias a la época de unidad, admitiendo que fue ya en latín tardío cuando se produjo un tan gran distanciamiento).

Tan grande, que —en este campo— puede compararse sin duda con alteraciones como —en otros— han sido, p. ej., la reducción del sistema de casos, o la sustitución de los futuros o de la pasiva sintética. Valga como prueba la insistencia en un Manual sucinto y nada reiterativo¹: “Las conjunciones y partículas utilizadas como nexos estaban poco desarrolladas en la lengua ordinaria. Entre las copulativas, *et* ha sido casi la única que ha subsistido. La partícula enclítica *-que* parece desaparecer de la lengua hablada desde el comienzo de la época imperial; *atque, ac* [. . .] tienden a especializarse en combinaciones estables tales como *ac si = quasi* [. . .] y *ac sic* “(y) así”. . . De todas las disyuntivas, *vel, sive (seu), an, aut*, será esta última la única que quede [. . .] De las adverbativas, explicativas y conclusivas (*sed, verum, at, immo, quin, enim, nam, ergo, itaque*, etc.), ninguna sobreviviría en romance”. Tocante a subordinativos, y concretamente a los circunstanciales, “La comparación con las lenguas románicas permite suponer una sensible pérdida de matices, que se traduce en una fuerte reducción de las conjunciones correspondientes: no queda huella alguna de instrumentos

¹ V. VÄÄNÄNEN, *Introducción al latín vulgar*, trad. cast. M. CARRIÓN, Madrid, 1967, respectivamente pp. 250-251, 252 y 258.

tan útiles al latín escrito como *ut* (comparativa, final, consecutiva, temporal), *cum* (temporal, causal, concesivo-adversativa), *etsi*, *etiamsi*, *tametsi*, *quamquam*, *quamvis* (concesivas), *nisi*, *sive*, etc.”.

Estas extensas desapariciones resultan tanto más significativas cuanto que, por otra parte, el procedimiento de relacionar sintagmas mediante conjunciones no deja de incrementarse en este período de la lengua y en su continuación hasta las románicas a expensas de otros muy prestigiados en latín clásico: sintagmas de infinitivo, construcciones absolutas, etc.². O por cuanto, de otro lado, también es no sólo mantenida, sino incluso incrementada con nuevos elementos, otra clase de relación subordinante, a saber, la de relativo³.

No parece, pues, que el balance, aun admitiéndolo como de saldo negativo (desaparecen más y más importantes conjunciones que las que se crean nuevas o se amplían en su uso), refleje una sola tendencia: bastaría el incremento de empleos de *quod*, *si*, *quia* y *quoniam* aludidos en la nota penúltima para dejar claro que no se trata de una reluctancia a las conjunciones en general; pero esta claridad aumenta, si cabe, al asistir a la creación de conjunciones nuevas, algunas de las cuales, como las anteriormente adverbios *quare*, *quomodo* y *quando* estrenadas como conjunciones en época de todavía unidad latinotardía⁴, iban a tener gran fortuna dentro de la mayoría de las lenguas románicas, incluso en sus respectivas modalidades habladas. Y seguramente culmina —también, si cabe— cuando dentro de estas lenguas románicas —y, asimismo, sin circunscribirse sólo a sus facetas literarias ni, simplemente, escritas, sino dotadas de vitalidad en la expresión oral, incluso coloquialmente— se

² Cf. *ibid.* pp. 254-257 y 261, respectivamente; también C. H. GRANDGENT, *Introducción al latín vulgar*, trad. cast. F. de B. MOLL, Madrid², 1963, pp. 78-79.

³ Cf. VÄÄNÄNEN, *Introducción*, pp. 252-253. “Subordinantes” porque, en cambio, parece desusarse poco menos que por completo el llamado “relativo coordinativo”.

⁴ Cf. *ibid.*, p. 258. Ampliamente en J. HERMAN, *La formation du système roman des conjuctions de subordination*, Berlín, 1963.

ha procedido a la re-creación, por diversos procedimientos, de nuevas conjunciones que han servido para sustitutos de las perdidas en la latinidad tardía. Es decir que, en lugar de recurrir a otros elementos lingüísticos, nuevamente la expresión de relaciones adversativas, concesivas, finales, etc., viene confiada mayoritariamente en dichas lenguas a introductores del tipo de la conjunción.

II. LAS CAUSAS.

Ante este panorama, complejo cuando no contradictorio, se hace difícil contentarse con indicar una causa única de la serie de realidades reseñadas: el “poco desarrollo” en “la lengua ordinaria” de “las conjunciones y partículas”, según ha podido leerse al comienzo de los párrafos citados en el apartado I. Que viene a ser una condensación concreta, aplicada al latín vulgar tardío en general, de lo que programáticamente razona Hofmann, al comienzo de su tratamiento de la parataxis en la lengua coloquial⁵: “El rasgo más destacado de la lengua familiar frente a la construcción literaria es su repugnancia para la subordinación de cualquier género y su predilección para la yuxtaposición suelta sin partículas. La tendencia básica subjetivo-afectiva que domina en toda manifestación del hablante medio, no soporta una síntesis rígidamente lógica de series enteras de ideas y de la expresión lingüística de las mismas, como que ella estaría fuera de la defectuosa capacidad de abstracción de la mente del hombre medio. De la misma manera que cada oración bajo el imperio de los impulsos bruscos del afecto se quiebra y atomiza, las varias oraciones van siendo colocadas sin enlace ni caracterización lingüística alguna de la relación que se guardan; a la situación y al conjunto del texto toca establecer entre ellas un vínculo lógico”.

Sin negar que ello pueda ser así incluso de manera general (“subordinación de *cualquier género*”; “en *toda* manifes-

⁵ J. B. HOFMANN, *El latín familiar*. Trad. cast. J. COROMINAS, Madrid, 1958, p. 159.

tación del hablante medio”: de hecho, el autor aducirá ejemplos convincentes en las páginas que siguen⁶ respecto a diferentes tipos de posibles hipotaxis; es más: admitiéndole también la fuerza probatoria de los que aducirá⁷ para demostrar hasta que “Del mismo modo que la lengua familiar rehuye la hipotaxis, en caso de coordinación prefiere también alinear las oraciones libremente, sin partículas (el *a s í n d e t o n*), confiando a la entonación, al contexto y a la situación la trabazón lógica de unas oraciones con otras”), la diversidad de los resultados vistos en el apartado anterior invita a descubrir otras posibles concausas que, combinadas con la general, puedan haber determinado que su vigencia no haya sido universalmente en el mismo grado, ya que, de haber influido generalmente de análoga manera, los efectos que podrían esperarse no serían distintos y —mucho menos— contradictorios (muchas conjunciones perdidas, pero otras incrementadas e incluso algunas creadas de nuevo). Invitación en la que —por decirlo así— poco menos que participa el propio autor, de modo que el presente intento no será de enmendar la plana a su gran autoridad, sino, al contrario, de desarrollar unas sugerencias que, en rigor, ya él mismo deja insinuadas. Por ejemplo, cuando el párrafo que últimamente se le ha citado, acerca de la preferencia por el *asíndeton* hasta sobre la *parataxis*, continúa literalmente del siguiente modo: “cuando la lengua familiar andando el tiempo ha llegado a desarrollar la fuerza de enlace conjuncional en demostrativos y otros vocablos del tipo partícula, pronto caen éstos bajo los efectos del desgaste afectivo y quedan afectados por la renovación mediante otros más expresivos”, con lo cual queda sentada no sólo la capacidad de creación de elementos conjuntivos en la lengua coloquial, sino presentado un motivo de la pérdida-renovación: la tendencia a una mayor expresividad. O, con un ejemplo de distinta índole, cuando su párrafo dedicado a las condicionales —precisamente, de las que veíamos mantenido e incrementado el uso de su principal introductor conjuncional, *si*— viene

⁶ Pp. 160-166.

⁷ *Ibid.*, pp. 166-169.

presentado con interesantes precauciones⁸: “Incluso las oraciones condicionales, bien que entre todas las formaciones hipotácticas son las que más pronto y tenazmente se afirman en la lengua familiar, se evitan totalmente dentro de ciertos tipos de construcción”: desde el inicio con *incluso* hasta el final en que la reluctancia se anuncia limitada, pasando por el reconocimiento de la afirmación pronta y tenaz de estos sintagmas en la lengua familiar, todo parece concordar perfectamente con el éxito de *si*, recién aludido.

Desde un punto de vista metodológico, la presente tentativa de correspondencia a una tal participación-invitación se limita al plano de las posibilidades: las diferentes sugerencias que a continuación se irán enumerando se formulan como simplemente capaces de haber dado motivo a la reducción, que no como realmente causantes de la misma, ni en su totalidad, ni siquiera en parte. Este carácter meramente virtual las hace, por otro lado, compatibles entre sí: pueden haber actuado juntas, y no sólo paralela o aisladamente provocando desapariciones —o mantenimientos, ampliaciones y creaciones— de términos distintos, sino haber confluído mancomunadamente en la suerte que les haya cabido a unos mismos vocablos: el papel que, en este sentido, me parezca que pueda atribuirseles irá indicado en cada caso. Pero sin que ello —ni, por descontado, el orden en que son presentadas— suponga una atribución de importancia absoluta ni relativa.

El aludido orden de presentación resulta más bien ser —según podrá comprobarse— de índole “temática”, de acuerdo, por una parte, con la que suele ser costumbre general de proceder partiendo de los aspectos formales hasta acabar en los más estrictamente ideales; por otra parte, en paralelismo con el tratamiento con que en otro lugar⁹ he examinado los argumentos aducidos como motivos de los grandes cambios cuya importancia quedó parangonada al comienzo de este trabajo con el que constituye su contenido,

⁸ *Ibid.*, p. 164.

⁹ *Latín vulgar*, Madrid, 1976, Unidades didácticas II y III, respectivamente pp. 21-24 y 55-59.

a saber, la reducción de los casos de la declinación y la sustitución de los futuros sintéticos por perífrasis de verbos modales más infinitivo. Permítaseme, eso sí, defender estas páginas en cuanto a influidas por aquéllas señalando que la influencia termina ahí; es decir, que la intención de aducir una pluralidad de causas para el proceso de reducción ahora tratado no deriva precisamente de que hayan sido varias y diversas las que se han ido aduciendo y fueron objeto de examen en aquella ocasión: justamente en ella mi actitud no fue “pluralista”, sino más bien tendente a destacar la mayor efectividad de las explicaciones estructuralistas de aquellos fenómenos frente a las aducidas por el historicismo de los neogramáticos y el idealismo de Vossler; actitud que —dicho sea de paso— hoy seguiría manteniendo, especialmente alineándome entre quienes no aceptan la celeberrima motivación “ideológico-religiosa” de la formación de los nuevos futuros propuesta por el gran maestro en el famoso capítulo *Neue Denkformen im Vulgärlatein* de su *Geist und Kultur in der Sprache*¹⁰.

1. Causas formales.

A) En el plano de la *palabra* (aunque sin osar llamarlas “morfológicas”, no fuesen a tomarse en el mismo sentido que, en las otras reducciones de que acaba de hacerse mención, dio lugar a razonarlas como consecuencia de confusiones en o entre paradigmas por efecto de distintas evoluciones fonéticas —timbres vocálicos: *leges* ± = *legis*, etc.; caducidad de *-m*: *rosam* ± = *rosa*, etc.; betacismo: *amaruit* ± = *amabit*, etc.—: ya se ve que, por tratarse precisamente de conjunciones, esto es, de clases de palabras “invariables”, mal podría tenerse presente el concepto de “paradigma”), parece sugestivo el hecho registrado de que, junto a la persistencia del relativo como elemento introductor de los sintagmas propios, las palabras que se han desarrollado como

¹⁰ Munich, 1925. Cf. la adaptación inglesa de O. OESER, *The spirit of language in civilisation*, Londres, 1951.

nuevas conjunciones tardolatinas (*quando, quare, quomodo*) resulten ser no sólo del mismo tema que el tal relativo para el etimologista, sino empezar con los mismos elementos formales con que él empieza para el hablante indocto, incluso para el analfabeto. Da la impresión como de que, para la conciencia idiomática del latino tardío, era muy apropiado este elemento inicial básico como constituyente de instrumentos de relación sintagmática. Esta impresión no hace sino corroborarse si se atiende a que, por otra parte, y tal vez con la sola excepción de *si* (cuya vitalidad ya se ha visto ponderar nada menos que por Hofmann mismo), están también emparentadas con el relativo *y*, por supuesto, ofrecen también un comienzo similarmente coincidente, tres de las conjunciones, ya existentes en latín clásico, que, aun con el riesgo de una polisemia incómoda, no sólo se conservan, sino que amplían su campo de empleo en el vulgar: *quod, quia* y *quoniam* (esta vez, sí según orden de importancia decreciente: la primera, destinada a ser, con el tiempo, el instrumento más abundante y polisémico de composición sintáctica de la mayoría de las lenguas románicas, hasta poder alcanzar en alguna de ellas —p. ej., el francés— rango de poco menos que “universal”; la segunda, mantenida a su sombra y con alguna polisemia también —cf. causal cast. med. *ca*— hasta bien entrado el periodo romance; la tercera, en cambio, después de un gran auge procurado por su correspondencia a la gr. $\delta\tau\iota$ —completiva y causal— en las traducciones bíblicas, ¿tabuizada eufemísticamente a tenor del resultado a que la llevaban las evoluciones naturales de su comienzo y del grupo palatalizante —*ni*— intervocálico?).

(La reciente alusión a un $\delta\tau\iota$ con posibles valores completivo y causal, y el hecho de que tanto de *quod* —ya en clásico— como de *quia* y *quoniam* se conozcan también empleos con uno u otro significado tal vez aconseje reiterar aquí la renuencia a admitir —como se ha postulado alguna vez¹¹— que ello suponga en la mentalidad de los usuarios

¹¹ P. ej., por el Dr. A. García Calvo en conferencia en la Sección de Madrid de la SEEC (que no me consta que haya sido publicada): para el i.-e., a partir de que en las lenguas derivadas $\tau\iota$ $\gamma\epsilon\lambda\tilde{\alpha}\zeta$; lo mismo

una incapacidad de distinción entre objeto y causa. Ello sólo podría ser válido si no hubiera a disposición de los mismos expresiones sólo causales (p. ej., *quare*) o procedimientos sólo completivos (p. ej., el infinitivo): mientras resulte haber unos *quod*, *quia* o *quoniam* conmutables por *quare* y otros no conmutables, la posible coincidencia de sentidos expresables por una misma conjunción no autoriza a suponerlos reducidos a uno solo en la conciencia idiomática: se trata de una mera polisemia en el significante, compatible con una perfecta distinción entre dos significados¹²).

B) En el plano del *sintagma*, parece también sugerible que no sea pura coincidencia —por más que puedan haberse cruzado otras causas— la práctica desaparición de las conjunciones pospuestas, tanto las enclíticas (*-que*, *-me*, *-ue*) como las que no lo eran, e incluso cabe que tuviesen bastante cuerpo fónico (*ergo*, (*et*) *enim*, *igitur*, etc.). Tanto menos casual, cuanto que la renuencia a la posposición de instrumentos de relación alcanzó también de lleno a los de valor “pre”posicional, según es muy sabido: con la sola salvedad de *-cum* apenas sentido como algo más que un elemento fosilizado (cf. cast. *conmigo*, etc.; gall. *connusco*, etc.), las demás *postpositiones* latinas (nuevamente *ergo*, *tenuis*; *causa* y *gratia*, etc.) no rebasaron la frontera del cambio lingüístico. Todo parece haber ocurrido como si se hubiese consagrado como lugar habitual de los elementos de relación el intercalarlos entre los miembros que efectivamente relacionaban. Lo cual, a su vez, se corresponde plenamente con la nueva forma de la frase en cuanto al orden de sus elementos en la lengua tardía: orden lineal, unos detrás de otros según a ellos se van refiriendo, en vez de global, agrupándolos

puede valer “¿de qué te ríes?” que “¿por qué te ríes?”, o de que *ut* puede usarse con valor final y también consecutivo, suponer que la mente de los usuarios no distinguía entre objeto y causa, o entre fin y consecuencia. Los giros negativos correspondientes (*ne* final; *ut non*, consecutivo) demuestran la capacidad de distinción, aunque en la expresión positiva haya coincidencia.

¹² Análogamente cabe razonar respecto a dos $\delta\tau\iota$ causal y completo, según resulte conmutable o no con $\delta\iota\acute{o}\tau\iota$.

de modo que las referentes tiendan a ocupar el interior del grupo a que van referidos¹³.

También aquí es oportuno observar que esta causa no se sugiere como dirimente por sí misma, sino como concausa que pudo ayudar a otras, vista la generalidad de sus efectos y la naturalidad con que se inserta en el conjunto de las tendencias sintácticas de la lengua de la época. Pues claro está que, en principio, no era necesario que ella diera lugar a la desaparición de los elementos afectados; habría bastado con que ocasionara sencillamente un cambio en su colocación habitual. Pero, si bien se mira, lo que se habría obtenido con tal cambio abocaba, en fin de cuentas, a la desaparición, dado que, en general, estas conjunciones ya contaban con la colaboración (o la competencia, según se prefiera) de otras cuando se hallaban en el orden que acabaría por imponerse: *et, uel, nam, ideo* o *itaque*, etc. Por otro lado, es innegable que, a lo largo de la historia de las lenguas romances, se han desarrollado nuevas conjunciones posponibles, algunas de ellas bastante extendidas (cf. fr. y cat. *donc* (s), it. *dunque*, etc.), y aun alguna cuya posposición o no puede influir en su significado (cast. *pues*: generalmente causal si precede, consecutiva si se intercala dentro de la frase que coordina con la anterior); pero no cabe negar tampoco que se trata de desarrollos que, en general, surgen con la nueva "relatinización" de la prosa culta, y algunos continúan manteniéndose dentro de ella; o bien, si han llegado a introducirse abundantemente en la lengua coloquial, lo han hecho de modo particular según cada una de las lenguas neolatinas o aun modalidades de ellas: tal, p. ej., balear *idò*, mayoritariamente pospuesto, en tanto que el ya citado *doncs*, con el propio o los propios valores, puede posponerse o no en el resto del dominio de la lengua levantina.

2. Causa semántica.

De modo comparable a cómo uno de los casos más empleados de la lengua latina, el ablativo, fue el que primero

¹³ Cf., en general, GRANDGENT, *Introducción*, pp. 63-65.

entró en barrena, y una de las causas aducidas y admisibles de ello pudo ser su extensa polisemia (*Bais* podía significar cosas tan diversas como “en”, “desde” y “a través de” Bayas, que sólo el contexto —en el mejor de los casos— permitía desambiguar), así se ha visto cómo dos de las más importantes conjunciones del latín clásico, *ut* y *cum*, fueron sustituidas cada vez más en latín tardío, y no han llegado a transmitirse a las lenguas derivadas.

Ambas presentan en común un rasgo, que pudo serles fatal ante la competencia de otras: una vasta polisemia, que ni siquiera el juego de oposiciones modales con que podían combinarse era capaz de individuar: junto con *quod*, constituyen el terceto de las casi justamente llamadas en la tradición didáctica latina “conjunciones universales”. Pero ya se ha visto que, en el caso de *quod*, había una razón formal que podía contrapesar —y, realmente, en parte lo hizo— la incomodidad habitual a una ambigua polisemia. Esta razón —etimología aparte, por cuanto también *ut* y *cum* tenían su origen remoto en formas del relativo— ya no podía ser operante en el plano sincrónico para el hablante medio, una vez “desfiguradas” una y otra formas respecto a cómo habían sido (**quuti* y *quom*, respectivamente). Había más: para *cum* la polisemia de sus valores conjuncionales venía a complicarse con la coincidencia alcanzada con respecto a una de las preposiciones más usuales y vivas en el propio latín tardío. Por ello parece que no ha de extrañar que, pese a su gran importancia en la lengua clásica, y a la continuidad de su uso en la escrita de la antigüedad tardía y aun en el latín medieval culto, un *quando* e incluso un *quod* les fuesen preferidos en la modalidad coloquial. Máxime si se tiene en cuenta que la propia polisemia de *quod* iba siendo indirectamente “corregida” mediante aglutinaciones y otras combinaciones con elementos pronominales (*eo*) y prepositivos (*pro*, *per*, etc.). Ciertamente que, p. ej., su simple derivado *que* puede emplearse como causal en castellano y otros romances (“que se duerme mi Niño, tened los ramos”), pero de manera claramente minoritaria frente a alguna de las combinaciones aludidas (*porque*, *ya que*, *puesto que*, etc.).

De tal forma que, en general, los valores de *quod* simple en latín vulgar hablado se concretaron sobre todo en el completo (ya clásico en parte) y en el consecutivo (en que venía a sustituir a *ut*: documentado ya en un autor tan erudito como fue Macrobio, para su época¹⁴), relativamente bastante desambiguables por el contexto, dada la tendencia del consecutivo a ir “preanunciado” por algún adverbio elativo de cualidad o cantidad, o por algún adjetivo equiparable. (Así, p. ej., en el primer caso documentado de este valor para su forma ya romanizada *que* en el *Diploma Silonis regis*: “*tantus... que omnes uidentes terreant et... contremescant*”)¹⁵.

3. *Causa funcional.*

A lo largo del vol. II de su *Introducción a la sintaxis estructural del latín*¹⁶, el Dr. L. Rubio ha desarrollado el camino iniciado por el Prof. E. Coseriu de presentar en organización de oposiciones binarias los grupos de conjunciones coordinativas del latín. Tampoco en el indicado enfoque parece mera coincidencia que, de entre los grupos más sólidamente estructurados —copulativas y disyuntivas— resulten ser precisamente los términos menos caracterizados de cada paradigma —respectivamente, *et* y *aut*, los únicos que —según ya se leyó al comienzo— han perdurado de cada juego en la Romania. Sólo entre los giros negativos —donde *et non* figura como caracterizado frente a *nec*— se daría la excepción que supone su conservación con éste —en la forma *ni (n)*— entre las conjunciones románicas. Pero tal excepción sería más bien aparente: en efecto, el uso de *ni* y sus correspondientes análogos no se opone, en rigor, en la modalidad hablada de la lengua al resultado de *et non* (es decir, no es, habitualmente, la “copulativa negativa”), sino la “nega-

¹⁴ Cf. C. GARRIDO LÓPEZ, *La lengua de Macrobio*, tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid, 1981, en prensa.

¹⁵ Afirmación de M. C. DÍAZ Y DÍAZ, *Antología del latín vulgar*, Madrid², 1962, *ad loc.*

¹⁶ Recientemente, segunda ed. en volumen único, Barcelona 1982.

ción de términos adicionados” (E. COSERIU, p. 56), como lo prueba incluso el hecho de que, como las disyuntivas procedentes de *aut*, pueda funcionar bien como simple, bien “re-duplicada” —con recalco, en este caso, de la disyunción—.

Ahora bien, que en un estado de lengua correspondiente a un nivel cultural menos propenso a las matizaciones que el que había habido en el periodo clásico, se atenúen éstas prescindiendo del uso del complejo juego de distinciones que en dicha lengua clásica permitía el diverso lazo que tendía *-que* entre términos equiparados, o *atque* (y *ac*) entre los homologables, frente a *et*, que podía casar los distintos (pero también los otros, como término no caracterizado de la oposición) no resulta nada ilógico. Y menos, cuando se observa que, *mutatis mutandis*, entre las disyuntivas ocurren hechos similares: la posiblemente excluyente *aut*, pero no necesariamente excluyente en su valor indiferente como término no caracterizado de la oposición respectiva, llega a encargarse también de los cometidos no sólo de *-ue* (“tocada” de muerte, según ya se indicó, en lo formal por su enclisis), sino de la no excluyente *uel*, que, desde el punto de vista de la forma, nada parece tener en su contra. En el paradigma de las copulativas, lo dicho vale, correspondientemente, para la enclítica *-que*, y para las no enclíticas —pero caracterizadas en su funcionamiento frente a *et*, *atque* y *ac*.

Y tanto menos puede este resultado similar parecer mera coincidencia cuanto que, si es lícito continuar con el parangón con que se empezó este trabajo, algo muy análogo se tiene en otra de las grandes reducciones paralelas allí aducidas: la de los casos de la declinación. Fueron justamente los menos caracterizados del conjunto —hasta el punto de que se haya podido discutir cuál de los dos era precisamente el caso “cero” de la flexión no ya latina, sino incluso indoeuropea—, a saber, el nominativo y el acusativo, los únicos que continuaron en parte, al menos, de la Romania, ofreciendo en las primeras fases de alguna de las lenguas derivadas, como el fr. y prov. antiguos, un sistema de oposición coherente y generalizado, a diferencia de otros mantenimientos que, o bien fueron esporádicos y poco menos que fosi-

lizados o adverbializados, o bien (como fue el caso del dativo en los temas en *-a* del rumano) quedaron limitados a un tipo especial de palabras, sin constituir un sistema productivo dentro de la lengua¹⁷.

En fin —y si no ha de producir la impresión de tozudez en el empeño— permítaseme comparar también, en lo que tiene de comparable, lo ocurrido con la otra gran alteración allí indicada. Cierto que la oposición temporal no se arruina del todo, ni mucho menos, en el latín tardío. Pero lo es también que el término alterado no es precisamente el no caracterizado —el presente: éste es uno de los menos cambiados—, sino uno de los caracterizados, a saber, el futuro.

4. *Causas culturales.*

Pero fuerza es reconocer que los distintos motivos hasta ahora sugeridos, así como la combinación de varios de ellos, y aun de todos, no resultan poder dar cuenta del conjunto de las desapariciones. Especialmente problemáticos continúan siendo aquellos grupos en que la pérdida ha sido más copiosa, sin que del naufragio se haya salvado ningún representante de la oposición como término no caracterizado, o algún elemento no enclítico o pospositivo.

También aquí esta misma similitud en la desaparición —el haber sido total— inclina a sospechar la existencia de alguna otra razón común, que les haya podido afectar igualmente, siempre con posibilidad de actuar combinada, según los casos, con alguna de las demás señaladas anteriormente.

Es decir —concretando ya—, que pueda hacerse extensiva también a “explicativas y conclusivas” la consideración que en otro lugar¹⁸ he propuesto aplicar a las adversativas, a partir de las concesivas, ampliando la propuesta que respecto a éstas digo allí que debo agradecer a una indicación del Dr. A. M. Badía. Se trata de poner en la base de la desapa-

¹⁷ VÄÄNÄNEN, *Introducción*, pp. 179-190.

¹⁸ “Paradigma de les conjuncions adversatives en català medieval”, en *Miscel·lània P. Bohigas II*, Barcelona, 1982.

rición esa relativa incultura y “primitivismo” de los “siglos de hierro” de la latinidad, admitiendo que los instrumentos de conexión dejaban de emplearse en algunos nexos por falta de ocasión, porque era el tipo mismo de la conexión el que, en su contenido, resultaba quedar por encima de la capacidad de análisis y matización de los propios usuarios. Una extensión a la totalidad, pues, en cada grupo, de lo que veíamos en el párrafo anterior en aquellos conjuntos donde la tal matización se había perdido, pero sólo dentro del grupo. Aquí cabría, en primer lugar, la pérdida de las partículas interrogativas: marcado el cariz de la pregunta por su entonación característica, la matización de si se esperaba o no respuesta afirmativa (*nonne* frente a *num*) o de si se estaba indiferente respecto a la respuesta (*-ne*, con la desventaja fatal de su enclisis, ya aludida), o de si se planteaba de manera dilemática (*utrum... an* o *necne*) pudo ir descuidándose por parte de quienes ya se percataban luego realmente de cómo era la contestación o —en el último cuadro planteado— podían contentarse con la disyuntiva general, *aut*, que ya ejercía como dilemática al combinarse con la índole interrogativa mediante la curva melódica de la pregunta en general.

Para el resto, siguen siendo las concesivas de Badía las más abocadas a una desaparición total, dada la finura que su papel supone en el análisis mental del usuario: reconocer que algo, bien pudiendo ser un obstáculo para otra cosa, no lo representa en la realidad. Pero ya en mi trabajo últimamente indicado intenté hacer ver que, si bien no requieren esta flexibilidad mental para un vaivén tan notorio, también las adversativas exigen, frente a la simple acumulación de sus competidoras, las copulativas, un ejercicio de la capacidad de comparar y enjuiciar entre los hechos acumulados, aquellos que se avienen y aquellos que se obstaculizan o, simplemente, difieren. Creo que *mutatis mutandis* puedo añadir hoy algo parecido respecto a las demás de desaparición total: “explicativas y conclusivas” de la terminología vista al comienzo (= causales coordinadas e ilativas). Al lado de la competencia que puede suponer también el mero

agregar o acumular inclasificadamente, sin atender a la relación en que se hallan entre sí los elementos acumulados (nuevamente, las copulativas, lo que determina en las fases primitivas del lenguaje —infantil, o de nueva creación: baste con recordar la abundancia de *e* con todos estos valores en la prosa de Alfonso ¡el Sabio!— una notoria demora en el uso frecuente de tales instrumentos), se daba en el caso de esas dos clases la competencia de las respectivas subordinadas: causales y consecutivas. Y, por más propensa que sea la lengua ordinaria a la parataxis en lugar de la hipotaxis, no cabe olvidar que, precisamente en estos dos tipos, la hipotaxis se empleaba en latín para las causas o consecuencias, por así decir, materiales o evidentes, en tanto que las coordinadas se referían a la causa lógica o a la inferencia de razonamiento también. Y apenas hay que agregar que estas dos actividades suponen una mente más “despierta” que la meramente constatadora de que a unos hechos siguen unas determinadas consecuencias. El que precisamente en ambos grupos se “contraríe” así la tendencia general indicada a preferir la parataxis creo que puede invocarse legítimamente como un indicio comprobatorio de la importancia que esta causa del descenso cultural ha podido revestir en el conjunto del fenómeno examinado.

Es cierto que, así como en las lenguas romances volvió a haber conjunciones pospuestas, según se vio en I I B y ello no quitaba la virtualidad de que la posposición hubiese actuado como motivo de desuso, tampoco aquí la posterior remodelación de nuevos juegos de concesivas, adversativas, causales coordinantes e ilativas en los romances es óbice a la admisión de los motivos dentro de los que acaba de englobarse la total proclividad de las latinas correspondientes a la desaparición. Lo que sí cabría, tal vez, sería tentar a base de la época de creación de estos nuevos elementos una clasificación de la efectividad que pueda haber alcanzado esta razón “cultural” en la alteración de cada conjunto. Con consecuencias bastante instructivas. De un lado, la pronta presencia de nuevas adversativas, con elementos introduc-

tores muy generalizados en la Romania (cf., p. ej., gall.-port. *mais*, cast. y cat. ant. *mas*, fr. *mais*, it. *ma*, provenientes de *magis*; algo parecido con los descendientes de *per hoc*, etc.), podría alertar acerca de que la mera oposición es la que más fácilmente puede estar en condiciones de percibir (y, por tanto, en trance de querer expresar) una sociedad en estas condiciones de precariedad cultural. Pero, por el extremo contrario, surge hasta cierto punto la sorpresa: no son, como hubiera podido esperarse, las concesivas las últimas en rebrotar, pese a la "finura de flexibilidad" que se ha visto que su vaivén mental exige, sino más bien las causales coordinantes; todavía el *Esbozo para una nueva gramática del español*¹⁹ las descarta programáticamente, haciendo caso omiso de la existencia de las dos grandes conjunciones causales coordinativas, *efectivamente* y *en efecto*, que quedan equiparadas a meros adverbios de afirmación, como si de unos *ciertamente* o *por cierto* se tratase.

III. EL MECANISMO DEL PROCESO

En principio, nada tiene que extrañar esta diversidad de época de recuperación para los distintos tipos de conjuntivos perdidos. Al contrario, precisamente la propuesta que aquí se viene haciendo de ver en la desaparición de muchos de entre los propiamente latinos el efecto no de una causa sola, sino de varias distintas y que han podido combinarse, hace natural que los procedimientos de actuación de unos y otros motivos no hayan sido exactamente los mismos y, en consecuencia, que, aun dando lugar a hechos similares (pérdidas y reducciones), lo hayan efectuado dentro de estados coyunturales diferentes.

Dos merecen ser destacados especialmente dentro de esta diferencia. Por una parte, pueden haberse dado desapariciones frente al empuje de elementos más cómodos, expre-

¹⁹ Academia Española de la Lengua, Madrid, 1973. Sobre la —en cambio— recreación de las concesivas, V. J. KLARE, *Entstehung und Entwicklung der Konzessiven Konjunktionen im Französischen*, Berlín, 1958.

sivos, regulares en su colocación, etc., que aquéllos con quienes entraban en competencia. Son los casos expresamente aludidos de *quando* barriendo a *cum* de la expresión temporal, de *quomodo* provocando la exclusión de *ut* comparativo, etc. Se caracterizan fácilmente por el hecho de que los nuevos enlaces suelen haber dado representantes en la Rumania en general —o muy mayoritariamente— con los indicados valores precisos o de fácil expresión. En cambio, por otra parte, pérdidas hay que dan la impresión de haberse producido por mero derrumbe de las ideas o relaciones que los instrumentos expresivos correspondientes estaban destinados a indicar. Tales serían, entre los aquí estudiados, las de concesivas, interrogativas, y causales coordinadas, sobre todo. Los caracteriza la mucho mayor diversidad con que han sido acuñados los términos que han venido a desempeñar su papel en los romances, como no procedentes de elementos de la lengua común, ni siquiera en su fase más tardía.

Y claro está que, entre estos puntos extremos, caben grados intermedios. Ya se estará pensando que, dentro de las consideraciones expuestas, las adversativas pueden servir como buen ejemplo de ello. Participan de la ruina total del instrumental latino, como las concesivas, ilativas, etc.; pero también de una cierta comunidad en los elementos sustituyentes, seguramente “preparados” ya, gracias a su expresividad, para asumir el papel de tales.

Al concluir, no cabe negar que puede quedar la impresión de que, esta vez, el balance arroja un saldo mucho más favorable a las causas ideales de lo que, al empezar, he reiterado que me parece asignable a ellas en los otros grandes procesos con que se ha venido comparando el tratado aquí. No me pesa: puede servir, incluso, de justificación de que no hubo prejuicio apriorístico en el método ni en aquellos enfoques ni en el de hoy.

SEBASTIÁN MARINER BIGORRA

